



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2025

Señores:

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos SA.

A3 Mercado S.A.

Presentes

**Referencia: Síntesis de lo resuelto en la Asamblea
General Ordinaria de Accionistas del 29.04.2025**

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** a fin de informar la “Síntesis” de lo resuelto durante la asamblea de referencia:

I. Fecha y hora de inicio: 29.04.2025 a las 11:08 hs.

II. Lugar de la reunión: Se realiza a distancia por medio del sistema de videoconferencia de la plataforma “Zoom”: <https://us02web.zoom.us/j/87056131271?pwd=4KmYEPiao3DfpIWAgBfgENS3KvYOck.1>. ID de reunión: 870 5613 1271. Código de acceso: ASAMBLEA25), conforme es determinado por el artículo 13 del Estatuto Social. El referido sistema utilizado permite: (i) la transmisión simultánea de sonido, palabras e imágenes; (ii) la libre accesibilidad de todos los participantes; (iii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y (iv) la igualdad de trato de los participantes.

III. Asistentes:

- a) Con la presencia de 4 (cuatro) accionistas depositantes, 3 (tres) por sí y 1 (uno) por representación, los cuales acreditan la titularidad de 66.584.323 acciones ordinarias escriturales clase “A” de V\$N 1 cada una con derecho a 5 votos por acción, lo que totaliza 332.921.615 votos y representan el 82,46% del capital social y el 95,92 % de los votos de la Sociedad. Tal como surge del folio 36 del Libro N° 3 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas.
- b) Síndicos Titulares: Santiago G. Lizzoli y Daniel R. Farías.
- c) Representante de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.: Diego Adel Vazquez.
- d) Veedor de la Comisión Nacional de Valores: Martín Ostri

- f) Directores Titulares: Marcelo Rubén Figueiras, Juan Manuel Artola, Elvira Beatriz Zini, María Laura Leguizamón, Daniel Jorge Razzetto, Ricardo Bertero, Roberto Pérsico y R.A. Patricio Carballés.
- g) Gerente de Administración: Ana Corbellini.
- h) Auditor Anual Titular: Fabián Marcote.

IV. Se detallan los puntos tratados:

“1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA”

Se aprobó por unanimidad de los votos presentes, que representan el 95,92% de los votos totales de la Sociedad, la moción formulada por el representante del accionista Busnel S.A., para que el acta sea suscripta por los accionistas Marcelo Rubén Figueiras y Alberto Daniel Serventich.

“2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY Nº 19.550 Y NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 68 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024”

La documentación resultó aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el 95,92% de los votos totales de la Sociedad.

“3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 68 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024. TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL SALDO POSITIVO DE LA CUENTA “RESULTADOS NO ASIGNADOS”. ABSORCIÓN DEL SALDO NEGATIVO INICIAL ACUMULADO EN LA CUENTA “RESULTADOS NO ASIGNADOS” AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONSTITUCIÓN DE RESERVAS Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS”

Por unanimidad de los accionistas presentes en la Asamblea, que representan el 95,92% de los votos totales de la Sociedad, se aprobó la siguiente distribución del resultado del ejercicio bajo tratamiento, el cual arrojó un resultado neto positivo de \$23.845.088.195 (pesos veintitrés mil ochocientos cuarenta y cinco millones ochenta y ocho mil ciento noventa y cinco), monto que re-expresado a la fecha de la presente Asamblea asciende a \$25.888.401.067 (pesos veinticinco mil ochocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos un mil sesenta y siete):

(i) Absorber completamente los saldos negativos iniciales de la cuenta "Resultados No Asignados" por \$8.289.572.464 (pesos ocho mil doscientos ochenta y nueve millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro) provenientes del ejercicio económico anterior finalizado el 31 de diciembre de 2023, valor que actualizado a la fecha de la Asamblea alcanza la suma de \$8.999.915.407 (pesos ocho mil novecientos noventa y nueve millones novecientos quince mil cuatrocientos siete).

(ii) Una vez efectuada la absorción de los saldos negativos mencionados, y considerando adicionalmente el saldo positivo por el cambio en la participación social en la subsidiaria por \$22.786.674 (pesos veintidós millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y

cuatro), suma que actualizada a la fecha de la Asamblea arroja un monto de \$24.739.290 (pesos veinticuatro millones setecientos treinta y nueve mil doscientos noventa), se informó la existencia de un saldo positivo de \$15.578.302.405 (pesos quince mil quinientos setenta y ocho millones trescientos dos mil cuatrocientos cinco), que re-expresado a la fecha de la presente Asamblea es de \$16.913.224.950 (pesos dieciséis mil novecientos trece millones doscientos veinticuatro mil novecientos cincuenta), por lo que se aprobó que dicho saldo sea distribuido de la siguiente manera:

- a. Asignar la suma de \$778.915.120 (pesos setecientos setenta y ocho millones novecientos quince mil ciento veinte), que actualizada a la fecha de la Asamblea es de \$845.661.247 (pesos ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y siete) a la constitución de la Reserva Legal;
- b. Constituir una Reserva Facultativa por la suma de \$12.799.387.285 (pesos doce mil setecientos noventa y nueve millones trescientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y cinco), que actualizada a la fecha de la Asamblea alcanza el monto de \$13.896.181.416 (pesos trece mil ochocientos noventa y seis millones ciento ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis);
- c. Distribuir dividendos en efectivo por un monto total de \$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) que actualizados a la fecha de la Asamblea alcanza la suma de \$2.171.382.287 (pesos dos mil ciento setenta y un millones trescientos ochenta y dos mil doscientos ochenta y siete), los que serán puestos a disposición de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, en la forma y plazos conforme a la normativa aplicable.

“4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024”

Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba la gestión del Directorio, por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el 95,92% de los votos totales de la Sociedad.

Se deja expresa constancia de la abstención del Sr. Marcelo Rubén Figueiras, en virtud de lo dispuesto en el art. 241 de la Ley General de Sociedades, respecto de su propia gestión.

“5) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR \$1.035.466.474 (TOTAL REMUNERACIONES- VALOR EN MONEDA HOMOGÉNEA AL 31.12.2024), DENTRO DEL LIMITE LEGAL DEL 5% RESPECTO DE LAS UTILIDADES CONFORME EL ART. 261 DE LA LEY N°19.550 Y LA REGLAMENTACION, ANTE EL MONTO PROPUESTO DE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS”

Luego de un intercambio de opiniones, se resolvió aprobar las retribuciones del Directorio por unanimidad de los votos presentes, que representan 95,92% de los votos totales de la Sociedad por la suma de \$1.035.466.474 (pesos mil treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro) (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2024). Dejándose constancia de que el monto aprobado se encuentra por debajo del límite previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, N.º 19.550 y demás normas vigentes, incluyendo las aplicables por parte de la Comisión Nacional de Valores para sociedades que hacen oferta pública de sus acciones, en atención al pago de dividendos aprobado.

“6) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO ”

Se resolvió por unanimidad de los votos presentes la designación por el término de 3 (tres) años de los Sres. Marcelo Rubén Figueiras, Juan Manuel Artola, Elvira Beatriz Zini, María Laura Leguizamón, Roberto Pérsico, Norberto Pablo García Santillán Rogelio Antonio Patricio Carballés como directores titulares “no independientes”, de los Sres. Ricardo Bertero y Daniel Jorge Razzetto como directores titulares “independientes”, de los Sres. Eugenio Mariano Noziglia y Eugenio Gabriel Noziglia como directores suplentes “independientes” y de los Sres. Rubén Jorge Álvarez y Eduardo Savastano como directores suplentes “no independientes”.

“7) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024”

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes, que representan 95,92% de los votos totales de la Sociedad, la gestión realizada por el órgano de fiscalización de la Sociedad durante el Ejercicio Económico 2024.

“8) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024”

Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, que representan 95,92% de los votos totales de la Sociedad, abonar los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de Pesos \$15.992.113 (pesos quince millones novecientos noventa y dos mil ciento trece) (re-expresados en valores homogéneos al 31 de diciembre de 2024).

“9) DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2025”

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad de los accionistas presentes, que representan 95,92% de los votos totales de la Sociedad, designar a los señores Sres. Santiago Gabriel Lizzoli (DNI 20.019.931), Jorge Luis Colombo (DNI 16.558.049) y Daniel Ricardo Farías (DNI 11.264.961) como síndicos titulares y a la Sra. Mariela del Valle Espina (DNI 17.942.114) y los Sres. Miguel Ángel Nicastro (DNI 6.909.849) y Franco Maximiliano Vila (DNI 33.335.495) como síndicos suplentes. Se aclaró que la totalidad de las personas designadas revisten el carácter de independientes.

“10) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES QUE SE DESEMPEÑARON DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024”

Se aprobó por unanimidad de los votos presentes, que representa el 95,92% de los votos totales de la Sociedad, la retribución por los servicios de auditoría prestados por los auditores externos de la firma Becher y Asociados S.R.L. durante el ejercicio económico 2024, por la suma total de Pesos \$61.349.789 (pesos sesenta y un millones trescientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y nueve) (re-expresado a valores nominales) (más impuestos).

“11) DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 Y DETERMINACIÓN DE SU REMUNERACIÓN;”

Luego de un intercambio de opiniones, se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el 95,92% de los votos totales de la Sociedad, designar la firma Becher y

Asociados S.R.L, miembro de BDO International Limited, nombrándose a tal efecto al Sr. Fabián Gustavo Marcote y a la Sra. Nancy García, ambos pertenecientes a la firma mencionada, para ser, respectivamente, auditor externo titular y suplente de la empresa por el período anual comprendido desde el 1° de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, como así también a los fines de la preparación de los informes contables trimestrales a ser presentados por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados S.A. y A3 Mercados S.A., en el transcurso de dicho ejercicio económico. Se dejó constancia del carácter de independiente de ambos.

Respecto de la retribución de los mismos se aprobó por unanimidad de los votos presentes, que representan el 95,92% de los votos totales de la Sociedad, que la misma sea fijada por la Asamblea General de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico del año 2025, delegándose facultades en el Comité de Auditoría, para que establezca las modalidades de la prestación.

“12) CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 (\$10.250.000.-)”

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el 95,92% de los votos totales de la Sociedad, el presupuesto del comité de Auditoría para el ejercicio económico 2025 en la suma de \$ 10.250.000 (pesos diez millones doscientos cincuenta mil).

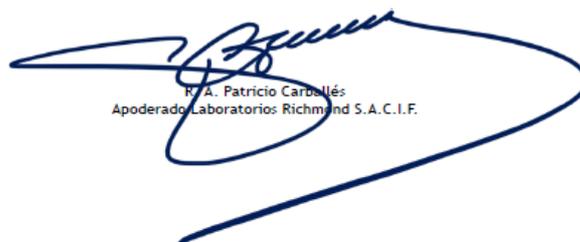
“13) AUTORIZACIONES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE RIGOR POR ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES”.

Se aprobó por unanimidad de los votos presentes, que representan el 95,92% de los votos totales de la Sociedad, designar a los Dres. R. A. Patricio Carballés, Carolina Gentile, Mercedes Sánchez Echagüe, María Figueiras, Magdalena Yornet, Franco Chanseaud y el Sr. Sergio Ibáñez y/o quienes ellos designen para la realización de los trámites pertinentes.

No habiendo más asuntos para tratar, se cierra la sesión siendo las 11:57 hs.

V. Se adjunta nómina de las autoridades sociales y auditores, conforme art. 4° inc. e, del Cap. II, Título II de las Normas NT. 2013 de la CNV.

Sin otro particular, los saluda atentamente


R. A. Patricio Carballés
Apoderado Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.